



Empresarios rechazan disposición de proyecto de regularización tributaria y consideran oportuno restablecer diálogo

(L.P. 07/09/2018) A través de una carta dirigida al Presidente del Estado Evo Morales, el Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) Ronald Nostas, expresó la “profunda preocupación” de la entidad, por el contenido de la Disposición Adicional Primera del Proyecto de Ley de Regularización de Adeudos Tributarios (Ley del Perdonazo) que, dispone que el Servicio de Impuestos y la Aduana Nacional pueden vulnerar el derecho a la reserva y confidencialidad de las operaciones de particulares con entidades financieras, apelando a la simple “presunción de la existencia del incumplimiento de obligaciones tributarias”.

La nota de la CEPB señala que esta disposición legal, pretende ampliar las facultades de las autoridades tributarias y vigorizar el accionar discrecional del SIN “a partir de una lógica de persecución de los contribuyentes registrados en el padrón tributario”. Aclara que la determinación, no se justifica porque la propia Ley de Servicios Financieros “en la actualidad, posibilita que estas autoridades puedan acceder a la información bancaria, en el caso que se precisara en un proceso de verificación en curso (...) a fin de conducir procesos de fiscalización certeros”.

La citada Ley 393 señala expresamente que el derecho a la confidencialidad de las operaciones financieras de privados, no rige para el caso que las autoridades tributarias requieran información, siempre y cuando se tenga un proceso de verificación en curso sobre un responsable determinado. La CEPB considera que una medida de esta naturaleza “desalienta, profundamente, las inversiones en el país, perjudicando de esta manera, el logro de los importantes objetivos económicos y sociales que nos hemos trazado como sociedad”.

Convocatoria presidencial al diálogo

El pasado 12 de agosto, el Presidente Evo Morales anunció que convocaría a la Confederación de Empresarios para analizar conjuntamente el crecimiento de la economía y el segundo aguinaldo, y el 5 de septiembre, insistió en su propósito de reunirse con la CEPB para escuchar sus propuestas para afrontar los efectos de la crisis argentina en Bolivia. Pese a estos anuncios, los empresarios informaron que no recibieron ninguna invitación oficial.

Al respecto, el presidente de la CEPB Ronald Nostas aclaró que el sector empresarial siempre ha tenido y demostrado plena voluntad de diálogo y confirmó que en este tiempo se han realizado reuniones de altas autoridades del Ejecutivo e incluso del Presidente, con dirigentes de sectores y regiones por temas referidos a la agenda específica. “Es evidente que los grandes temas que preocupan al sector privado y a la ciudadanía, como la precariedad laboral, el segundo aguinaldo, la presión salarial y el fortalecimiento del sector productivo privado, son temas pendientes que forman parte de nuestra agenda común y deben ser tratados los más antes posible”, afirmó el dirigente nacional.

Nostas explicó que, atendiendo a estas declaraciones del Jefe de Estado y ante la urgencia de los temas pendientes, se pidió al Presidente Morales restablecer los espacios de coordinación que se habían implementado desde la gestión 2107 y que se suspendieron luego que el Ministerio de Economía informó que analizaría las propuestas y proyectos emergentes de las mesas de diálogo. “Entendemos imprescindible retomar el curso del diálogo público privado, a fin de contribuir a la construcción de mejores políticas y mecanismos que redunden en el crecimiento económico y progreso social al que todos, legítimamente, aspiramos”, señala la misiva.